

María Esther Carrasco Fernández

De: serviciojuridico@uniondeconsumidores.org
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 12:34
Para: observatori_fiscal@gva.es
Asunto: RE: PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL OBSERVATORI FISCAL PARA INCLUIR EN EL PRÓXIMO PLENO (Paco y M. Jose)

Buenos días,

Desde la **UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**, realizamos las siguientes propuestas para el orden del día:

1. Establecer un medio de información y canal de comunicación por internet, de forma que se pueda conocer el trabajo del Observatori Fiscal, y que permita trasladar por la ciudadanía y entidades sociales, cuestiones, propuestas y sugerencias al Observatori Fiscal, dentro de su ámbito de competencia.
2. Recopilación y valoración de las reclamaciones, incidencias y quejas que se hayan presentado en las Administraciones públicas y locales, así como en el Síndic de Greuges, en relación con la información, gestión, aplicación y recaudación de tasas y tributos correspondientes al ámbito de la Comunitat Valenciana, a fin de proponer las mejoras necesarias para la subsanación de incidencias.
3. Realización de estudios, y en su caso, grupos de trabajo, sobre posibles mejoras de las medidas fiscales relacionados con sectores de especial incidencia para la ciudadanía.

Un cordial saludo.

Francisco Rodríguez
Dpto. Jurídico - Reclamaciones

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA C. V.
Pza. Barón de Cortés, s/n
46006 – VALENCIA

Tel.: 96 373 71 61 / 96 373 71 09
Fax: 96 395 20 99

serviciojuridico@uniondeconsumidores.org
<http://www.uniondeconsumidores.org>

Antes de imprimir este mensaje, léalo y compruebe que le sea útil. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

ADVERTENCIA LEGAL: Este mensaje, su contenido y cualquier fichero transmitido con él está dirigido únicamente a su destinatario y es confidencial. Por ello, rogamos a quien lo reciba por error o tenga conocimiento del mismo sin ser su destinatario, que nos lo comunique por la misma vía, así como que se abstenga de reproducir el mensaje mediante cualquier medio o remitirlo o entregarlo a otra persona, procediendo a su borrado de manera inmediata. De conformidad con lo que dispone la normativa vigente de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales incluidos en esta comunicación serán tratados por la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, mediante correo postal (Pza. Barón de Cortes, s/n - Mercado de Ruzafa, interior 2ª planta - 46006 Valencia), o mediante correo electrónico a administracion@uniondeconsumidores.org.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL OBSERVATORI FISCAL PARA INCLUIR EN EL PRÓXIMO PLENO
Fecha:Tue, 13 Oct 2020 15:29:06 +0200
De:Observatori Fiscal <observatori_fiscal@gva.es>

Para: dg_atv@gva.es

Buenas tardes,

Tras la celebración de la sesión constitutiva del pleno del Observatori Fiscal de la Comunitat Valenciana, el pasado día 15 de septiembre, en la que se acordó que todos los miembros pueden proponer temas para debatir en el pleno y estando próxima la celebración del siguiente pleno en el mes de noviembre, les recordamos que pueden remitir sus propuestas a observatori_fiscal@gva.es.

La regla general para remitirlas es como máximo hasta el día 15 del mes anterior al de la convocatoria, pero debido a que es la primera sesión ordinaria tras la constitución del Observatori Fiscal, y de forma excepcional **se amplía dicho plazo hasta el día 23 de octubre**. Una vez recibidas sus propuestas, serán valoradas por la Dirección Técnica del Observatori Fiscal para determinar su inclusión o no en el orden del día.

Quedamos a la espera de recibir sus propuestas y sugerencias.

Reciban un saludo cordial,

Bona vesprada,

Després de la celebració de la sessió constitutiva del ple de l'Observatori Fiscal de la Comunitat Valenciana, el passat dia 15 de setembre, en la qual es va acordar que tots els membres poden proposar temes per a debatre en el ple i davant la pròxima celebració del següent ple el mes de novembre, els recordem que poden remetre les seues propostes a observatori_fiscal@gva.es

La norma general per a remetre-les és com a màxim fins al dia 15 del mes anterior al de la convocatòria, però pel fet que és la primera sessió ordinària després de la constitució de l'Observatori Fiscal, i de manera excepcional **s'amplia aquest termini fins al dia 23 d'octubre**. Una vegada rebudes les seues propostes, seran valorades per la Direcció Tècnica de l'Observatori Fiscal per a determinar la seua inclusió o no en l'ordre del dia.

Esperem rebre les seues propostes i suggeriments.

Salutacions cordials,



GENERALITAT
VALENCIANA



Agència Tributària
Valenciana

Direcció General de l'Agència Tributària Va

Gregorio Gea, 14 - 1a planta - 46009 València
961 271128

dg_atv@gva.es - atv.gva.es